



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expi-  
de el presente Título de

## Licenciado en Ciencias de la Comunicación

a la señorita

**Bertha Rafaela Palomares Ramírez**

en virtud de haber terminado los estudios prepara-  
torios y profesionales, así como las prácticas corres-  
pondientes conforme al Plan de Estudios vigente  
y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad  
y haber sido aprobada por unanimidad de votos en  
el examen de recepción que sustentó el día quince de  
septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo  
Universitario de fecha tres de febrero del año  
dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de  
San Luis Potosí, S.L.P. a los veinte días del mes de  
marzo del año dos mil.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez  
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORIA